

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

**MARTES, 15 DE DICIEMBRE  
A LAS 19:00H**

Con la participación de:

**LUIS MONTES**

ESCUELA DE RELACIONES LABORALES (UCM)

Colabora:



Organiza:



# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas

1. Desvincular jurídicamente la eutanasia de la figura del homicidio en el art. 143 del Código Penal.
2. Autonomía plena del paciente:
  - Observatorio de muerte digna.
  - Formación para sanitarios.
  - Información y formación en los medios.
  - Comisión de expertos.
  - Posicionamiento del Congreso -> apertura del debate público.
  - Reflexión pública.
  - Implicación de profesionales de la medicina, jueces y fiscales hacia la legalización de las conductas eutanásicas.
  - Fomento y respeto de la laicidad y pluralidad de la sociedad, atajando y cortando toda intrusión en contra.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



El Partido Popular no hace mención a **muerte digna, eutanasia** ni a ningún otro concepto relacionado con éstos.

Sí hace mención a libertad de elección del paciente. Sin embargo, modificaron la Ley de Autonomía del Paciente, consiguiendo justo lo contrario.



# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



**PSOE**

"Promulgar una ley de muerte digna y de cuidados paliativos. Si en la próxima legislatura hay un consenso al respecto, abriremos el debate sobre la eutanasia".



**MUY INSUFICIENTE:** Cuando se tienen las ideas claras, el consenso se impulsa, no se espera.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



“Final de la vida. Implementaremos una política sanitaria y de formación basada en la Promoción de la Salud que oriente y racionalice las actuaciones del Sistema en favor de la autonomía del individuo, garantizando, en el último extremo, el derecho de la persona a disponer de su propia vida y a tener una muerte digna que debe ser garantizado por el sistema sanitario. Proponemos la derogación del artículo 143 del Código Penal que considera delito la eutanasia y el suicidio asistido y elaboración de una ley reguladora. Se procederá a un diseño de un documento de voluntades anticipadas único para todo el territorio nacional y a simplificar y unificar el procedimiento administrativo para su cumplimiento y registro. Se fomentará e informará desde los centros de salud de la importancia de tener este documento como forma de asegurarse una muerte digna y salvaguardar el deseo propio por encima de la opinión del equipo médico o de los familiares.

Incorporación del documento de voluntades anticipadas al historial médico de todos los pacientes, accesible fácilmente para el personal sanitario desde cualquier centro médico del territorio nacional. Se establecerá la obligatoriedad por parte del personal sanitario de cumplir la voluntad del paciente en los términos expresados en dicho documento”.



Es el programa que muestra más sintonía con nuestra reivindicación. Propuestas coherentes con su trayectoria al respecto: la disponibilidad como derecho y no como excepción.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas

**UPD**

“Muerte digna. Desarrollo de una Ley de Eutanasia que permita la muerte digna, libremente decidida y bajo la adecuada supervisión profesional y legal, a personas en situación terminal”.



DERECHO A MORIR DIGNAMENTE  
**M A D R I D**

Es correcto pero insuficiente. La propiedad de la vida no depende del estado terminal. Resulta paternalista: el ejercicio de la libertad no necesita supervisión profesional.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas

### PODEMOS.

“Ley para la Libre Disposición de la Propia Vida

Aprobaremos una ley que posibilite la libre disposición de la propia vida y que regule el marco de la toma de decisiones al respecto. Igualmente, derogaremos el apartado 4 del artículo 143 del Código Penal.

Promoveremos un debate entre la ciudadanía y los profesionales de la salud sobre el grado de autonomía de las personas en la toma de decisiones relativa a los últimos momentos de la vida, acerca del testamento vital y de la muerte digna”.



Bien si son dos propuestas. Debe precisarse si, más allá de la derogación del artículo 143.4 como una medida inicial y urgente, se ofrece también la libre disponibilidad. De ser así, se debería derogar el artículo 143 al completo.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas

### C's Ciudadanos

“Regulación de la muerte digna. Ciudadanos participa del consenso mayoritario de los países de nuestro entorno que regula que las personas a sean ayudadas en el morir en caso de enfermedad no tratable con consecuencia irreversible de muerte o siendo paciente en fase terminal. Defendemos la posibilidad de rechazar o interrumpir un tratamiento de soporte vital; el derecho a recibir cuidados paliativos dirigidos a evitar el dolor, aunque acorten la vida incluyendo la sedación terminal cuando el dolor no se pueda controlar y la facultad de dejar por escrito anticipadamente, mediante instrucciones anticipadas o testamento vital, la designación de la personas que nos representará y nuestra voluntad para el caso de que no podamos adoptar ya la decisión por nosotros mismos”.



Ofrecer lo que existe desde hace décadas demuestra ignorancia de la realidad o desprecio por la inteligencia de los electores.



# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



“Y en el marco de la justicia, se debe hacer referencia a la necesidad de abordar un debate serio para garantizar el derecho de las personas a morir dignamente, un debate que se debe afrontar de forma participativa y democrática”.



Una oferta etérea. Hablar de muerte digna sin más aclaración puede acabar siendo “un brindis al sol”.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



“Dignidad en el final de la vida. Es imprescindible abordar socialmente y jurídicamente un debate serio y profundo sobre esta cuestión, que en cualquier caso debe resolverse sobre la base de los siguientes principios: que todas las personas tienen derecho a una atención paliativa integral desde el momento del diagnóstico de su enfermedad, atención que deberá ser profundizada e incrementada a medida que los medios terapéuticos de la enfermedad de base no logren su objetivo curativo o que el paciente vaya sucumbiendo a la misma; que dicha atención debe ser universal y accesible tanto en el ámbito sociosanitario como en el domicilio; que la no iniciación o la retirada de cualquier tratamiento –incluso de aquellos dirigidos al mantenimiento de la vida– es un derecho de todas las personas, cuya decisión debe estar basada en la información tanto de los objetivos del tratamiento como de las alternativas existentes y también de las consecuencias que dicha decisión puedan suponer; que para la posible despenalización, tanto del suicidio asistido como de la eutanasia, habrán de establecerse con absoluta claridad las condiciones concretas y las salvaguardas de todo tipo que deberán ser estrictamente contempladas antes de su puesta en práctica”.



Cuando se pone más empeño en las restricciones que en cómo garantizar el ejercicio del derecho, no se está actuando por convicción sino por la presión social.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



“Reforzar las áreas más deficitarias del sistema con la potenciación de la atención primaria, la elaboración y financiación de un plan estratégico de salud mental y tratamiento de conductas adictivas y de los servicios de cuidados paliativos y de asistencia a una muerte digna”.



Referirse a la dignidad en la muerte sin precisar el alcance, es tanto como no decir nada.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



“Últimas voluntades y muerte digna. Propiciar el debate sobre la Eutanasia”.



Al menos aparece el término eutanasia. Propiciar el debate es algo, pero insuficiente. Hay que definirse más.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



“Regular la decisión sobre la propia vida”.



El compromiso es el que se necesita. Pero habrá que precisar sobre los contenidos concretos de la “regulación”.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



**compromís  
PODEMOS.**

“Defendemos el derecho de toda persona a disponer de su cuerpo y de su vida y a elegir libremente el momento y los medios para finalizarla. Proponemos despenalizar, con todo tipo de garantías legales, la eutanasia y el suicidio médicamente asistido para aquellos enfermos y enfermas avanzados que quieran liberarse de un padecimiento que les resulta intolerable. En estos supuestos de decisión libre y voluntaria, expresada de forma inequívoca según los requisitos legales, quedará despenalizada la cooperación a la muerte digna mediante la derogación del artículo 143.4 del Código Penal. Estos derechos y garantías, así como la gestión de los recursos asistenciales necesarios, serán recogidos en una Ley de Muerte Digna y Atención Sanitaria al Final de la Vida, cuya aplicación efectiva será competencia y responsabilidad de la Administración Sanitaria”.



Nuevamente, aparecen dos propuestas que son complementarias pero distintas: La sola derogación del 143.4 no garantiza el derecho a disponer de la propia vida a todos. Debe concretarse.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas

**EN  
COMÚ  
PODEM**

“Despenalizaremos la eutanasia y el suicidio asistido. Atención al dolor, atención del proceso de muerte con dignidad”.

**DD**  
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE  
**M A D R I D**

Está lo urgentemente imprescindible pero falta recorrido. Hay que avanzar hasta el reconocimiento de la propiedad de la vida.

# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



“Según el programa autonómico: Instituir un plan de cuidados paliativos global (en el ámbito hospitalario y en AP) con creación de protocolos de atención al final de la vida e impulso de la ley para el derecho a una muerte digna. Desarrollo de la hospitalización a domicilio como soporte de la atención paliativa avanzada domiciliaria y mayor dotación de recursos – capacidad asistencial en las Unidades de Cuidados Paliativos. Adecuación de la creación de hospitales de larga estancia a las necesidades reales de la población”.



Insuficiente. No responde al ámbito estatal sino al autonómico.



# 20D Partidos Políticos y Eutanasia

## Analizando los programas



Como el Partido Popular no hacen mención a **muerte digna, eutanasia** ni ningún otro concepto relacionado con éstos.